

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución núm. 3.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
202306	Francisco Aparicio Coronil	31133510 C

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
300929	C.G. Hnos. Fernández Ruiz	E 14110191

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón núm. 48.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
407211	Antonio Arévalo Ramos	23535409 S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes núm. 8.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
500437	Angel Noguerras Santana	75516546 W

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
611825	Manuela Setefilla García Canto	45257422 T

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Núm. expte.	Interesado/a	NIF/CIF
800063	Ignacio Martínez Conradi	27760745 K

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Lobato Sánchez, 24683692-T.

Procedimiento/núm. expte: Forestación Tierras Agraria, 97/29/00566/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 13.6.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500228.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29071, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 113/04-5.

Notificado a: Estuchados Virgen del Carmen.

Ultimo domicilio: C/ Santa Adela, núm. 13 18327-Láchar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de octubre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expte.: 47/05-8.

Notificado/a: Don Antonio López Cuevas. Restaurante La Lonja.

Ultimo domicilio: Edificio Impala, Local Bajo, 18196 Sierra Nevada Monachil (Granada)

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 6 de octubre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expte.: 8/05.
 Notificado a: Doña Rosario Vergara Calvo.
 Último domicilio: C/ Federico García Lorca, 4. Pulianas (Granada).
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 6 de octubre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16.2.2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 103/05, Que en relación con el expediente de protección abierto al menor M. J. F., hijo de Josefa Fernández Carmona, se acuerda notificar Trámite de Audiencia para la Propuesta de Desamparo, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 10 de octubre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16.2.2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 72/05 Don Jesús Poyatos González. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor F. J. P. S., se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido, respecto al mencionado menor, pudiendo

presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 10 de octubre de 2005.- La Delegada (P.S.R. D 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación,

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
74800892	Valdivia Fernández Francisco	LISMI
25326450	Martín Navarro Inocencio	LISMI
25066933	Heredia Cortés Josefa	PNC
24778985	Ortega Moreno Carmen	PNC
53680623	Martín Rojo David	PNC
24739010	Orellana Maldonado Antonia	PNC
25571466	Rojas Chacón Josefa	PNC
24773106	Ríos Alarcon José	PNC
24726392	Molina Bautista Juana	PNC
25514291	Cabrera Molina Dolores	PNC
24815018	Ruiz Madrigal Dolores	PNC
27341244	Torres Baquero Josefa Rosa	PNC
24633569	Cantos Negrete Josefa	PNC
33386015	García Bernal Juan Antonio	PNC
74773545	Sánchez Rojas José	PNC
25005508	Sánchez Ortiz Concepción	PNC
25066933	Heredia Cortés Josefa	PNC
24667868	López González Dolores	LISMI
24648565	Mateo Márquez Antonia	LISMI

Málaga, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.

ACUERDO de 13 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Antonio Martínez Molina del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 13 de octubre de 2005, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Antonio Martínez Molina del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-23-84, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de